



Cód. MC001 CD 001

Rev. 3

Fecha 15-01-2020

Página 1 de 3

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FONDO DE EMPLEADOS Y PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA Y LA FUNDACION HOSPITAL UNIVERSITARIO METROPOLITANO

**Resolución No 01
(19 de febrero de 2020)**

Por lo cual se convoca a la asamblea general ordinaria de asociados de METROFONDO.

La junta directiva del fondo de empleados y profesores de la universidad metropolitana y la fundación hospital metropolitano, "METROFONDO" en uso de sus facultades legales y estatutarias.

CONSIDERANDO

Que la ley cooperativa y los estatutos de METROFONDO establecen que las asambleas generales ordinarias de fondos y cooperativas se celebraran durante los primeros tres meses del año.

Que corresponden a la junta directiva fijar la fecha, sitio y hora en que se realizara la asamblea general ordinaria de asociados.

Que es deber de la junta directiva dar a conocer el orden del día de la asamblea general ordinaria de asociados.

PROYECTO	REVISOR	APROBADO
Carrera 42F No. 75B – 124 Local No. 5 Piso 2 Teléfono: 3854099 mailto:info@metrofondo.com www.metrofondo.com Barranquilla - Colombia		

RESUELVE

ARTICULO 1°. Convocar a todos los asociados a METROFONDO inscritos en el registro social en la fecha de esta convocatoria, para que conozcan de manera presencial la situación económica y financiera del fondo. En las elecciones de órganos administrativos solo podrán aspirar los hábiles y los que estén cumpliendo con los acuerdos de pago a la fecha de esta convocatoria. Se convocan para el día 28 de marzo de 2020, a la Asamblea General Ordinaria, en las instalaciones de la biblioteca de la universidad metropolitana, Calle 76 # 42-78, de la ciudad de barranquilla, a las 13:00, para tratar el siguiente orden del día:

1. VERIFICACION DEL QUORUM.
2. INSTALACION.
3. APROBACION DEL REGLAMENTO DE DEBATES.
4. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.
5. INFORME DE LA COMISION REVISORA DEL ACTA ANTERIOR.
6. DESIGNACION DE ASOCIADOS PARA CONFORMAR.
 - Aprobación del acta de la asamblea actual.
 - Comisión de proposiciones y recomendaciones.
7. INFORME DE LA REVISORIA FISCAL.
8. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA.
9. INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL
10. INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL.
11. APROBACION DEL ESTADO FINANCIERO INTEGRAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
12. REFORMA DEL ESTATUTO, (ARTICULO 36). DEVOLUCION DE APORTES SOCIALES Y AHORROS PERMANENTES.
13. REFORMA DEL ESTATUTO, (ARTICULO 47). CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
14. ELECCION DE ORGANOS ADMINISTRATIVOS. (JUNTA DIRECTIVA, COMITÉ CONTROL SOCIAL)
15. ELECCION DE REVISOR FISCAL Y ASIGNACION DE HONORARIOS.

PROYECTO	REVISO	APROBO
Carrera 42F No. 75B – 124 Local No. 5 Piso 2 Teléfono: 3854099 mailto:info@metrofondo.com www.metrofondo.com Barranquilla - Colombia		

16. PRESENTACION DEL CONVENIO CON EL BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL. (DEBITO AUTOMATICO ARTICULO N° 30)
17. PROPOSICIONES Y VARIOS
18. CLAUSURA.

ARTICULO 2°. La presente resolución fue aprobada por la junta directiva, en reunión ordinaria celebrada el día 19 de febrero de 2020, según consta en el acta N° 407 y rige a partir de su publicación.

Dado en barranquilla, a los 19 día del mes de febrero del año (2020).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



LUDGARDO DE ALBA CASTRO
Presidente



TOMAS CAMPO ARIZA
Secretario

PROYECTO	REVISO	APROBO
Carrera 42F No. 75B – 124 Local No. 5 Piso 2 Teléfono: 3854099 mailto:info@metrofondo.com www.metrofondo.com Barranquilla - Colombia		